



**Nueva Economía Fórum**



**Doña Alicia Andújar**  
**Candidata por UPyD a la Presidencia**  
**de la Generalitat Valenciana**

Valencia, 20 de abril de 2015



**Bankia**

## **Doña Alicia Andújar, Candidata por UPyD a la Presidencia de la Generalitat Valenciana**

Hola, buenos días a todos, muchas gracias Andrés por tu presentación, compañero al que no solamente me une la afinidad de compartir profesión, sino que nos unen además las inquietudes que nos llevan a estar en Unión Progreso y Democracia, muchas gracias también a los organizadores Fórum Europa por habernos invitado y darnos esta oportunidad de dar a conocer a los valencianos las líneas esenciales de nuestro programa, y bueno, el objeto de mi intervención va a ser, como digo, dar a conocer la alternativa que UPyD tiene para la Comunidad Valenciana, atendiendo especialmente aquellos aspectos que consideramos singulares, diferenciadores de nuestro programa respecto a otras fuerzas políticas, y que además puedan tener una repercusión económica directa sobre las arcas públicas y el tejido social y productivo de la Comunidad valenciana, por tanto voy a obviar aquellas propuestas importantes que tenemos en nuestro programa, como por ejemplo la propuesta de reforma de la ley electoral valenciana, en la que nosotros proponemos una circunscripción única, autonómica, en lugar de las tres circunscripciones provinciales que tenemos vigentes, a la vez que planteamos rebajar la barrera electoral del 5% al 3%, proponemos también la elección directa de alcaldes a doble vuelta, la atención sanitaria universal para todos los ciudadanos, con independencia de que tengan o no sus papeles en regla, o la libertad de elección de lengua vehicular por parte de los padres, en la enseñanza pública, medidas todas ellas importantes, desde el punto de vista de la regeneración democrática, y que son para nosotros absolutamente imprescindibles, pero que no tienen en principio, o es más difícil cuantificar su repercusión económica directa.

En primer lugar plantearles que desde Unión Progreso y Democracia compartimos buena parte de los análisis económicos que desde diferentes instancias se han elaborado sobre la situación económica de nuestra comunidad, y que tienen una indudable utilidad para fijar objetivos y establecer propuestas. Así compartimos, y de hecho lo recogemos en nuestro programa, el diagnóstico sobre el efecto absolutamente devastador que ha tenido para la Comunidad Valenciana el quinquenio 2009-2013, con el resultado de liderar el deterioro económico, en indicadores fundamentales con respecto a la situación del conjunto de España, entre ellos el descenso del Producto Interior Bruto regional en un 10,3% frente al 6,9% del conjunto del país, el hecho de que la Comunidad Valenciana lidere el ranking de las comunidades autónomas con mayor deuda pública respecto al Producto Interior Bruto regional, un 34,8%, el que las cifras de desempleo se hayan situado también dos puntos por encima de la media nacional, llegando en momentos a alcanzar, a ser superiores al 26%, afectando a más de medio millón de valencianos, que el pago de intereses financieros derivados de la deuda pública siga en aumento, habiéndose incrementado en un 11% en el primer cuatrimestre, respecto a periodos anteriores para un total de 470 millones de euros, lo que hace una media de 3,9 millones de euros al día. Esta cantidad es la equivalente a construir un centro escolar por día, precisamente en una Comunidad Valenciana en la que todavía hay alumnos que estudian en barracones, que los objetivos déficit público se proclamen como imposibles

de cumplir, a pesar de aumentar impuestos y recurrir a mecanismos de liquidez del gobierno central, como el Fondo de Liquidez Autonómica, señalando por tanto la incapacidad para asumir más recortes del gasto público, sin afectar al entramado clientelista, a las duplicidades, la redundancias y los excesos, mientras los servicios públicos esenciales van camino de la depauperación.

En segundo lugar, compartimos también en lo fundamental el diagnóstico sobre cuáles son en términos generales, los principales motivos de preocupación que la crisis ha dejado en la Comunidad Valenciana, y que ejercen como frenos de una posible recuperación, entre ellos el paro, la baja productividad, la evolución de la demanda, la inadecuada dimensión y estructura de las empresas valencianas, etc. Sin embargo, un análisis que se quede en el terreno de los indicadores estrictamente económicos, no es suficiente para delimitar la amplitud de la crisis en la que estamos inmersos, y para identificar el conjunto de alternativas que es necesario impulsar. Ese análisis reduccionista, es precisamente el que mantiene a nuestro presidente del Gobierno, y que comparten en gran medida los dirigentes del Partido Popular, entre ellos el president Fabra. Según este planteamiento, todo el problema se reduce a que nos caiga del cielo, o de Bruselas, una mejora de determinados indicadores macroeconómicos, obviando el fondo real de la crisis, que no es otro, tal como Unión Progreso y Democracia viene analizando ya desde hace tiempo, que aquello en lo que estamos inmersos, no es solo una crisis de carácter económico, sino que tiene también un componente político e institucional, que actúan como factores de agravamiento del alcance de la crisis económica y de las posibilidades de recuperación.

¿De qué estamos hablando exactamente? Pues hablamos de los siguiente fenómenos, que por rutilantes estoy segura que a nadie en esta sala van a sorprender. Sin ánimo de ser exhaustiva, hablamos por ejemplo, del anquilosamiento en un sistema de partidos, el llamado bipartidismo imperfecto, cada vez más incapaz de cumplir cabalmente con sus funciones de representación política de la ciudadanía, hablamos de los abundantes, extensos y denigrantes casos de corrupción, en los que este sistema de partidos se halla inmerso en su ejecutoria de gobierno, tanto a nivel nacional, autonómico o local. Hablamos de fenómenos tan populares en los últimos tiempos, como las puertas giratorias y captura del regulador, de la generalización del fenómeno de los sobrecostes inmensos e irregulares de las obras públicas. Hablamos también de las trabas para implantar dinámicas económicas, administrativas y comerciales, bajo la lógica del mercado único a nivel nacional. Hablamos de la desvertebración de políticas educativas y sanitarias, en 17 sistemas de Taifas, que conviven unas espaldas de otras. Hablamos de la impunidad ante el delito por motivo de un sistema de justicia intervenido y dependiente del Poder Ejecutivo, complementado además por un sistema de aforamientos de los responsables políticos, inédito en cualquier país avanzado, del mantenimiento y reduplicación de estructuras políticas y administrativas ineficientes, obsoletas y cuya única razón de ser es el de ser cauce para el clientelismo y el nepotismo más atroz. Y hablamos también de la opacidad en la gestión de los recursos,

y cuentas públicas, que entorpecen sobre manera cualquier intento cabal de regulación y control.

¿Y cómo va a ser posible despejar las tuberías del sistema económico, cómo crear nuevos recursos y cómo relanzar nuestro potencial productivo sin atender a la erradicación de toda esta sarta de desmanes que actúan como obturadores y que van a continuar minando cualquier reforma económica mejor o peor concebida? Efectivamente, hay que ir más allá de bajar o subir impuestos, de bajar o subir los tipos de interés, de conseguir unos porcentajes u otros financieros, asuntos todos ellos necesarios, pero desde luego, no suficientes. Hay que ir a transformar la arquitectura política e institucional que rodea la toma de decisiones económicas, para que impere la ley y no la impunidad, para que imperen los intereses generales y no el capitalismo de casino, para que prevalezcan los intereses de todos los contribuyentes españoles, para hacer posible desarrollar una economía moderna y competitiva, orientada al conocimiento, la investigación, la productividad y el valor añadido y dejar atrás una base productiva, desindustrializada, y basada en sectores propensos al pelotazo y a la burbujas.

Así pues, permítanme, desde la filosofía que acabo de explicar, desgranarles de manera sucinta, una selección de medidas de carácter general, que asumimos en nuestro programa de UPyD para la Comunidad valenciana, y que implican para nosotros un compromiso ineludible ante nuestros electores y ante el conjunto de ciudadanos. En primer lugar es imprescindible una renegociación de las condiciones de financiación de la Comunidad Valenciana en el marco de una negociación global y multilateral entre el conjunto de comunidades autónomas y el Estado, que atienda a la reforma global del sistema de financiación autonómica. Esta reforma debe contemplar obviamente la eliminación de los privilegios fiscales, de los regímenes forales de País Vasco y Navarra, y otros factores de discriminación para pasar a un sistema solidario y equitativo, basado en la responsabilidad fiscal. El resultado de esta reforma, debe ser un único sistema común, y responder a los principios de solidaridad y suficiencia, de manera que proporcione los mismos recursos, que se requieren por población ajustada, para la prestación de unos servicios públicos de calidad, similares a todos los ciudadanos. Así mismo, la financiación autonómica debe diseñarse con criterios de simplicidad y transparencia, evitando la proliferación de fondos de compensación de situaciones particulares de determinadas comunidades autónomas, que no conducirán sino a aumentar las desigualdades. Por el contrario, deben reforzarse considerablemente, los Fondos de Compensación Interterritorial que contempla la propia constitución, y han de suplir la disminución de los Fondos de Desarrollo Regional Europeos. En este punto, quiero hacerles especial mención a que UPyD ha invitado a todos los partidos, a los principales partidos que se presentan a las próximas elecciones, a comprometerse, a incluir en su programa electoral, un punto por el que reclamen, precisamente, una financiación justa y equitativa para la Comunidad Valenciana.

Otra de las medidas, también, un plan de sostenibilidad financiero de las cuentas públicas, creíble y detallado. También proponemos en el medio y largo plazo, es fundamental una mejora de los rendimientos del sistema educativo, que permita la acumulación de un mayor capital humano. Las políticas públicas deben promover la inversión en capital físico y tecnológico, reduciendo las trabas en el inicio del desarrollo empresarial, aumentando así la productividad y empleabilidad del trabajador. El sector privado debe promover los factores de competitividad, creciendo en número y dimensión, aumentando su presencia en los mercados exteriores, aumentando su inversión en I+D+i, en la marca y en la formación continua. Tomar medidas para hacer aflorar la economía sumergida, que constituye una importante bolsa de fraude y causa de discriminación laboral. Por un lado, son necesarias medidas de regulación positiva, que incentiven y faciliten la regularización de empresas. Por otro, es necesario reforzar e intensificar los mecanismos de inspección laboral. Hay que facilitar a los emprendedores, a los autónomos, a la economía social y en general a las Pymes, un acceso a la financiación corriente, y para inversiones en condiciones competitivas, a través de convenios entre la Administración Autonómica con entidades financieras, sobre la base de rigurosos estudios de viabilidad de los proyectos por parte de éstas, y con el apoyo de sociedades de garantía recíproca participada por las propias empresas.

Es necesario también un plan de reindustrialización de acuerdo con el enfoque estratégico de la Comisión Europea. Es necesaria la promoción de la diversificación y del crecimiento de las empresas a tamaños mayores, no limitado por tanto a sectores muy específicos, como la automoción, sino a todos aquellos sectores con potencial, incluyendo los sectores industriales, tradicionales de la Comunidad Valenciana, como el calzado, la cerámica o juguetes. Es imprescindible también la promoción de un turismo de calidad sostenible, compatible con el medio ambiente, y la calidad de vida en los centros urbanos. Hay que tener una oferta diversificada, preferentemente hacia una mayor calidad, en busca de nuevos perfiles de cliente, reforzando la formación y promoviendo la desestacionalización, estudio de recursos para una mayor autonomía de la industria turística frente a grandes touroperadores para lograr una mayor recepción del gasto turístico, por ejemplo, mediante el fomento de las centrales de reserva.

Es imprescindible así mismo una inversión en I+D+i, como mínimo en los niveles de la media estatal, centrando los esfuerzos en la transferencia de tecnología desde las universidades y los centros públicos de investigación, hacia las empresas y sectores industriales, una apuesta decidida también por los Parques Científicos de la Comunidad Valenciana, así como el fortalecimiento institucional de las instalaciones singulares de investigación, de calidad de referencia internacional. Queremos también promover la relación entre los programas de las Escuelas de Doctorado Universitario y las empresas con capacidad de I+D+i. Queremos así mismo potenciar la investigación coordinada entre diversos grupos de las universidades de la Comunidad Valenciana, de modo que se creen grupos de investigación con suficiente masa crítica, como para ser referentes a nivel internacional. Avanzar así mismo en la especialización de la investigación, como pueda ser el caso de la investigación biomédica. Sin embargo, cualquier línea de

actuación verá limitado su alcance si no se acomete consecuentemente la regeneración democrática de las instituciones públicas valencianas, si no se implantan buenas prácticas financieras y de gobierno, una gestión más profesional de las instituciones y la persecución implacable de todo fenómeno de corrupción, como requisitos para recuperar la credibilidad y la confianza. Por lo que además de las medidas, como las anteriores, cabe añadir entre otras, medidas como las siguientes: promover desde las Cortes Valencianas, que el Gobierno de la Nación dote a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de los medios humanos, técnicos y materiales necesarios para luchar eficazmente contra la corrupción. Defendemos que las labores de la Sindicatura de Cuentas, sean integradas en el Tribunal de Cuentas Nacional, ya que éste tiene funciones en todo el ámbito estatal y autonómico. Mientras no sea efectiva esta inclusión, se ha de garantizar, desde luego, la independencia de este organismo, y ampliar sus recursos para que pueda fiscalizar realmente las cuentas anuales de todas las entidades dependientes y vinculadas, en la forma establecida por la ley, con especial énfasis en la reducción de plazos, para que resulten útiles. Los resultados se plasmarán en un informe técnico, también anual, para las cortes valencianas, y en otro informe de divulgación breve inteligible. Tales informes serán vinculantes y aumentaremos las sanciones establecidas por mala gestión económica, para los responsables. Suprimir la institución del aforamiento, tanto en la Comunidad Valenciana, como en el conjunto de España, es también imprescindible, como lo es prohibir y perseguir el nepotismo y el patronazgo en los nombramientos de cargos en instituciones públicas, empresas controladas por las administraciones públicas, organizaciones o instituciones subvencionadas por ellas, y en los contratos o negocios jurídicos que realicen.

Es necesario también un reforzamiento del régimen de incompatibilidades, se deben modificar diversas leyes que regulan las incompatibilidades de cargos electos y empleados públicos, de todas las administraciones públicas, para hacerlas más estrictas y prevenir, que cualquiera de ellos pueda dar preferencia a sus intereses privados sobre los públicos, por sí mismos, o a través de relaciones familiares o diferidas, de cualquier tipo. Reforzar las funciones de interventores y órganos de fiscalización económica, independientes de los cargos políticos, volviendo al sistema de intervención previa, esto es, al control del gasto antes de ejecutarse. Una mayor exigencia en la regularización de adjudicaciones públicas, transparencia de los concursos, censo de contratistas y comprobación de su situación legal, como miembros del Consejo de Administración, estar al corriente del pago con Hacienda y con la Seguridad Social, cumplan cumplimiento de la normativa administrativa y laboral, y prohibición absoluta de contratar en caso de condenas por delitos de corrupción. Una publicación anual de contratos establecidos y su importe, control y limitaciones sobre contratistas, que monopolicen la recepción de adjudicaciones, y sobre el volumen de contratación respecto a su facturación anual.

Es necesario también acometer un proceso de fusión de municipios, en la búsqueda de una mayor solidez, autonomía y eficacia de la Administración Local, empezando en la

Comunidad Valenciana, por aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes, que son nada más y nada menos que 389 sobre un total de 542, el 71,77%. El objetivo es transformar la actual situación de minifundismo municipal, originado en la Constitución de 1812, y que ha dado lugar, como resultado, a la existencia de más de 8.000 municipios, de los cuales 5.500 tienen menos de 2.000 habitantes, y en torno al 80%, menos de 5.000.

Nuestro actual modelo municipal, muy alejado de la experiencia de la mayoría de países europeos, está sometido a los intereses de la partitocracia, que aboga por la multiplicación de los puestos de representación y gestión. No responde a los requerimientos de una sociedad moderna, donde debe primar la movilidad de los ciudadanos, y la prestación de servicios de calidad. Un municipio debe gestionar un territorio y una población congruentes con las economías de escala adecuadas para la prestación de servicios, con una estructura administrativa más profesional, permitiendo de esta manera un ahorro considerable del gasto corriente en el mantenimiento de las actuales administraciones locales. Es necesaria también la supresión de las diputaciones provinciales, de manera similar o complementaria a la propuesta de fusión municipal, la proliferación de administraciones no sirve para mejor gestionar y representar a los ciudadanos, al contrario, genera efectos negativos en términos de duplicidad y redundancias, dificulta por tanto la delimitación de competencias y funciones en determinadas materias e incrementa la complejidad burocrática y la desorientación de los ciudadanos. A todo ello hay que añadir además el sobrecoste económico que conllevan. En el caso concreto de las diputaciones, asumen muchas funciones duplicadas con las comunidades autónomas y municipios, dedicando la mayor parte de su presupuesto a gastos corrientes y especialmente de personal. La supresión de agencias, organismos, fundaciones, y empresas públicas que impliquen solapamientos, duplicación y triplicación de funciones, entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

Recapitulemos. El conjunto de medidas esbozadas anteriormente, podrían dividirse en tres grandes grupos, desde el punto de vista de la obtención de recursos. En primer lugar, el aumento de la financiación derivada de la reforma del sistema de financiación autonómico esbozado, por el cual se podría prever, deseablemente, un mínimo de 1.000 millones anuales de más, en los presupuestos de nuestra Generalitat, y ello siguiendo el análisis, de por ejemplo estudios tan acreditados, como el realizado en 2013, por el Alto Consejo Consultivo de la Comunidad Valenciana. En segundo lugar, aquellas medidas, que bien por la vía de la eliminación de mecanismos de corrupción y sobrecostes crónicos, bien por la vía del aumento del grado de control y regulación de funcionamiento político y administrativo, o bien por la vía del ahorro y la eficiencia, suponen una liberación y una disponibilidad de recursos que en el presente se pierden por el camino. Es necesario reconocer que la cuantificación exacta de estos conceptos, es ciertamente dificultosa, sin embargo algunos estudios han cuantificado el coste de la corrupción a nivel nacional, en un montante alrededor de 40.000 millones de euros

anuales, de los cuales estamos seguros que por desgracia corresponde una cuota significativa a la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, el cálculo del ahorro derivado por los otros conceptos, se topa ciertamente con la habitual opacidad de las cuentas y presupuestos públicos, cuando se quieren examinar al detalle, pero que en cualquier caso podemos suponer con toda seguridad, que implican cientos de millones de euros, y en tercer lugar, aquellas medidas que por la vía de cambios en el modelo productivo, de la facilitación del acceso a la actividad laboral y empresarial y del afloramiento de sectores que permanecen en economía sumergida, suponen un aumento de la riqueza disponible, y como consecuencia, de los ingresos fiscales.

Para concluir, ¿es posible entonces, tal y como Unión Progreso y Democracia titula en su programa autonómico, establecer una senda de crecimiento para la economía valenciana y para la recuperación del empleo? Pues sí, es posible, pero a cambio de que el conjunto de fuerzas políticas, económicas y sociales, sean capaces de abandonar los viejos usos de la vieja política, que se comprometan con la regeneración democrática de nuestras instituciones, que se superen las dinámicas implícitas en la economía de casino, y se abran las puertas a la competitividad real, y que en definitiva, seamos capaces de establecer los consensos necesarios para hacer posible lo imprescindible, todo ellos, si queremos tener un futuro digno, como sociedad y como ciudadanos.

Muchas gracias.